

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ORDEN de 19 de enero de 2009, por la que se nombra a don Javier Jiménez Ortiz miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.h) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería

HA DISPUESTO

Artículo 1. Nombrar a don Javier Jiménez Ortiz miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21, apartado 2, de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Sevilla, 19 de enero de 2009

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 19 de enero de 2009, por la que se cesa a doña Laura García Lorca como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, nombrada por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del mismo,

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar a doña Laura García Lorca como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, nombrada por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de enero de 2009

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 19 de enero de 2009, por la que se cesa a don Fernando Centeno López como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, nombrado por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Univer-

sidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del mismo,

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar a don Fernando Centeno López como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, nombrado por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de enero de 2009

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 19 de enero de 2009, por la que se nombra a doña Susana Radio Postigo miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.h) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería

HA DISPUESTO

Artículo 1. Nombrar a doña Susana Radio Postigo miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21, apartado 2, de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Sevilla, 19 de enero de 2009

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 19 de enero de 2009, por la que se cesa a don Antonio Juan Sierra Díaz como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, nombrado por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por la organización sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del mismo,

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada a don Antonio Juan Sierra Díaz, nombrado por el sector de representantes de los intereses so-